

## 1. Exenciones específicas y finalidades aceptables en virtud del Convenio de Estocolmo

**Decisión:** SC-8/1: Exenciones específicas y finalidades aceptables en virtud del Convenio de Estocolmo

### Antecedentes:

De conformidad con el artículo 4 del Convenio y las decisiones pertinentes de la Conferencia de las Partes, las Partes podrán inscribirse para uno o más tipos de exenciones específicas enumeradas en el anexo A o en el anexo B del Convenio. Las exenciones específicas previstas en el artículo 4 solamente están disponibles para las Partes que las hayan registrado mediante notificación escrita a la Secretaría.

Las inscripciones para exenciones específicas y finalidades aceptables, así como las notificaciones de artículos en uso y de productos intermediarios en un sistema cerrado y limitado a un emplazamiento están disponibles actualmente en el sitio web del Convenio: <http://chm.pops.int/Implementation/Exemptions/Overview/tabid/789/Default.aspx>

### Seguimiento:

<b>Solicitud de información</b>	<b>Responsables</b>	<b>Método de presentación</b>	<b>Fecha límite de presentación</b>
Se solicita a las Partes que deseen inscribirse para exenciones específicas y finalidades aceptables, artículos en uso y productos químicos como intermediarios en un sistema cerrado y limitado a un emplazamiento que estén disponibles actualmente, que lo notifiquen a la Secretaría.	Partes	Utilizar los formularios de notificación disponibles en el sitio web del Convenio <sup>1</sup> .	En la decisión no se especifica fecha límite; la información debe presentarse lo antes posible.

### Puntos de contacto:

Sra. Yvonne Ewang-Sanvincenti ([yvonne.ewang@brsmeas.org](mailto:yvonne.ewang@brsmeas.org); tel.: +41 22 917 81 12; fax: +41 22 917 80 98) y Sra. Kei Ohno Woodall ([kei.ohno-woodall@brsmeas.org](mailto:kei.ohno-woodall@brsmeas.org); tel.: +41 22 917 82 01; fax: +41 22 917 8098).

<sup>1</sup> <http://chm.pops.int/Procedures/Exemptionsandacceptablepurposes/tabid/4646/Default.aspx> y <http://chm.pops.int/Procedures/Articlesinuseandclosedsystem/tabid/4647/Default.aspx>